



INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III



LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA:

26/10/2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR:

"Playa Blanca", Ex hacienda
Coacoyul, Municipio de
Zihuatanejo de Azueta,
Estado de Guerrero

PERIODO:

22 DE OCTUBRE DE 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Orden de Inspección con número GRO350RN2016 de fecha 18 de octubre de 2016, dirigida al C. Sergio Legorreta Soberanis, responsable de las obras y actividades que se realizan en el Lote 3, Colonia Agrícola y Ganadera "Playa Blanca", Ex hacienda Coacoyul, Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero, por el Proyecto en construcción, situado en colindancia al Océano Pacífico, en duna costera, consistente en la cimentación de obra civil.

La persona señala en el párrafo anterior, ya no labora dentro del proyecto, por lo que no se pudo llevar a cabo

CONCLUSIONES:

Se verificó el cumplimiento a las condicionantes descritas en los títulos de concesión, así como la documentación vigente que acredite el uso, aprovechamiento o explotación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

RESULTADOS OBTENIDOS:

No se pudo llevar a cabo la diligencia, sin embargo se recabaron los datos correctos del responsable de las obras y actividades que se llevan en el sitio, el cual es:

C. Rosenda Guadalupe González, Apoderada Legal de Playa Blanca Partners, S. A. de C. V., Proyecto Marea, ubicado en el Lote 28 de Playa Blanca en las Coordenadas de Proyección UTM 238432.00 m E y 1946617.00 m N, Municipio de Zihuatanejo de Azueta Estado de Guerrero

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificación del responsable de las obras y actividades que se llevan a cabo en el sitio señalado con anterioridad, así como el domicilio correcto para emitir la orden de inspección en materia de impacto ambiental correcta.

ATENTAMENTE

Norma Paz Méndez

Inspectora Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO